

Presentación

El Taller de la Historia, a lo largo de sus nueve años de existencia, ha sido ante todo un espacio que ha facilitado la circulación de saberes en y desde el Caribe colombiano. Sus anteriores directores (José Polo Acuña y Sergio Paolo Solano de las Aguas) abrieron las páginas de la revista a contribuciones que, por un lado, reconstruyeron procesos históricos de la costa Caribe colombiana; y, por otro, reflexionaron sobre las realidades históricas de los países latinoamericanos. Esta atinada visión hizo que la revista, aparte de contrarrestar los bajos niveles de circulación y apropiación de conocimiento existentes en el Caribe colombiano, se insertara en un diálogo disciplinar con miembros de la comunidad académica que han dado forma a la historiografía colombiana y latinoamericana.

Durante el período que estaré al frente de la dirección de la revista, pretendo seguir haciendo de El Taller de la Historia un espacio que fortalezca ese fluido diálogo de saberes iniciado por mis predecesores. Este número de tema abierto, precisamente, incluye artículos de autores que desde Brasil, Colombia, Cuba, España, Estados Unidos y Guatemala reflexionan sobre temas de gran pertinencia histórica e historiográfica para el Caribe colombiano, en particular, y para Iberoamérica en general. Algunos textos, como los de Nancy Correa y Rene Johnston, exploran dinámicas poblacionales y de género en el tránsito de la Colonia a la República. Mientras Correa, a través de un territorio perteneciente a la costa Caribe (San Jacinto), reconstruye cómo y en qué momento tomó forma un asentamiento permanente en el citado espacio, Johnston subraya el proceso de disciplinamiento laboral y corporal que experimentaban las mujeres que ingresaron a las casas de doncellas y cárceles existentes en Santiago de Guatemala entre el siglo XVI y el XVIII.

Los trabajos de Alejandro Mendible Zurita y Roger Pita Pico, centrados en Brasil y Colombia respectivamente, nos recuerdan que la *fiesta bicentenaria* que se vivió recientemente con motivo de los procesos independentistas que ocurrieron durante la *Era de la Revolución* aún no ha terminado. En 2022, Brasil conmemorará los doscientos años de su peculiar proceso de independencia que, como lo relata Mendible Zurita, dio forma a un Estado cuya naturaleza autoritaria ha marcado la trayectoria de esta nación y la de su democracia a lo largo de la vida republicana. Pita Pico, a través de una

historia sobre las capitulaciones firmadas en las ciudades de Cartagena y Pasto en el marco de la consolidación de la independencia de la Nueva Granada, muestra que las guerras también se ganaban con acuerdos. Para algunos protagonistas de las luchas independentistas, antes que al aniquilamiento total del contradictor (algo que de forma irresponsable pregonan hoy día algunos calculadores líderes políticos en Colombia), era preferible el honor de una decorosa victoria lograda mediante un pacto entre combatientes.

Las recientes innovaciones historiográficas que se han registrado en el campo de la historia legal se ven reflejadas en los textos de Luis Geraldo Silva, Priscila de Lima Souza y Orlando Rivero-Valdés. Estos autores, a través de las experiencias de Brasil y Cuba, exploran las interacciones de personas de origen afrodescendiente con los órdenes legales y los recursos jurídicos existentes en esos espacios. Silva y Da Lima Souza, a partir de peticiones realizadas por negros libres de varias capitanías de la América portuguesa, muestran que a lo largo del siglo XVIII estos sectores apelaron al uso de ese recurso para contrarrestar un conjunto de estigmas raciales que individuos y grupos sociales establecidos constantemente les remarcaban para evitar sus procesos de movilidad social. Rivero-Valdés, por su parte, estudia el impacto que tuvo el principio de libertad religiosa en el marco de la represión estatal contra los practicantes de las religiones afro-cubanas entre 1898 y 1933. Alejándose de interpretaciones que establecen una relación mecánica entre los estereotipos que para la época pesaban sobre las citadas religiones y

las condenas sobre algunos de sus practicantes, este abogado e historiador sugiere que la represión de la brujería en sí era un asunto social y legalmente más disputado. Cientos de creyentes religiosos fueron arrestados y juzgados en los tribunales entre los años 1900 y 1920, pero muchos de ellos terminaron libres de toda acusación. En otras palabras, la brujería per-se era un argumento insuficiente para fundamentar la decisión de enviar a la cárcel a los presuntos brujos violentos.

Este número, que también incluye un documento sobre los efectos de la expulsión de los jesuitas sobre los esclavizados en Panamá, lo cierra un provocador texto del historiador español Ernesto Ferrando Llimós. Centrándose en temas didácticos y de pedagogía, Ferrando Llimós plantea la imperiosa necesidad de dar forma a un nuevo paradigma de educación en historia. Sugiere que ese paradigma, al tiempo que tiene que convertirse en una alternativa a la enseñanza canónica, debe hacer de esta asignatura un campo propicio para alimentar la curiosidad investigativa, la comprensión (no memorización) de los hechos históricos, y el respeto por las diversas opiniones.

Este conjunto de artículos, sin duda alguna, contribuirá a fortalecer el diálogo de saberes al que ha aspirado El Taller de la Historia desde sus inicios. Invitamos a nuestra comunidad de lectores, protagonistas centrales del citado diálogo, a que con la lectura y circulación de los textos que integran este número sigan llenando de vida esta publicación.

El Editor

